



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| LISTA DE MOVIMIENTO |                |
| 16 MAR 2023         |                |
| Recibido.....       | 10:59.....Hs.  |
| Nº.....             | 51015.....C.D. |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en lo que se refiere a los datos que circulan en los medios de comunicación con respecto a las escuelas especiales de la provincia.

- a) Si se van a implementar cambios drásticos o cierres de escuelas especiales.
- b) Qué clase de cambios se van a realizar.
- c) En qué momento.
- d) Si se piensan modificar o alterar el normal aprendizaje y asistencia de los alumnos de estas escuelas.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según podemos conocer a través de los medios de comunicación y los comentarios de algunos padres, las escuelas especiales provinciales podrían cerrar o su modalidad podría cambiar.

Conforme a lo que podemos indagar, desde el año 2020, la Dirección Provincial de Educación Especial fomenta y puso el foco en que las personas con discapacidad puedan transitar sus trayectos educativos en escuelas comunes, principalmente en las escuelas secundarias.

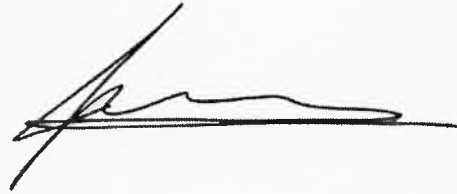
Asimismo, la ministra de Educación, Adriana Cantero, invitó en anteriores reuniones a "reflexionar en torno a una escuela que se piense desde la convivencia, donde todas y todos tengan el derecho garantizado de aprender, donde cada estudiante pueda apropiarse de sus trayectorias educativas en un entramado institucional que se teje con el grupo de pares, los docentes, la escuela, la familia y otras organizaciones del Estado".

De igual manera, en los últimos días, fue noticia el desalojo del edificio donde funciona la escuela Especial N° 2090 "Instituto Integral de Estimulación Temprana", ubicado en calle Juan Díaz de Solís al 2.200, y la división de los alumnos en otras tres escuelas. Ante la acción de los padres y madres para visibilizar esta situación, el Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe aprobó un pedido de informes para que el gobierno provincial de respuestas sobre diferentes cuestiones sin comunicar.

En dicho pedido aprobado, se solicita a la provincia que proporcione información sobre el desalojo de la escuela, a la que actualmente asisten entre 50 y 70 niños con capacidad restringida.

Por ello, para poner fin a las dudas y especulaciones es que requerimos, de manera pronta, lo detallado en los incisos superiores para poder informar de manera correcta y verdadera sobre la situación y el futuro de dichas instituciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial